



**SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

**PGA 4.3.1.**

**Fecha: 18/10/2.005**

---

## **PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES**

	<b>Nombre y Cargo</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
Elaborado	Antonio Patón Juan Raya Gador Gualda Miguel Núñez Responsables MA		18/10/2005
Revisado	Antonio Patón Juan Raya Gador Gualda Miguel Núñez Responsables MA		18/10/2005
Aprobado	Martín G. Blanco García Director de SS.GG.		18/10/2005

## 0. ÍNDICE

0. ÍNDICE .....	2
1. OBJETO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. REFERENCIAS .....	3
4. DEFINICIONES .....	3
5. PROCEDIMIENTO – GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES .....	4
5.1. GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIÉNTALES NIVEL CORPORATIVO .....	4
5.2. GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIÉNTALES EN EL CENTRO .....	5
5.2.1. Identificación de Aspectos .....	5
5.2.2. Valoración de Aspectos. ....	6
6. HISTÓRICO DE EDICIONES .....	21
7. ANEXOS .....	21

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es definir la sistemática del Sistema Integral de Gestión Ambiental (SIGA) del Servicio Andaluz de Salud a Nivel Corporativo y del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) a Nivel de Centro existente para la identificación de los aspectos ambientales derivados de sus actividades, la determinación de aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente de forma que se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión Ambiental.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a Todos los Centros que conforman el Sistema Integral de Gestión Ambiental (SIGA) del Servicio Andaluz de Salud a Nivel Corporativo y de Centro en lo referido a la identificación de los aspectos ambientales de sus actividades y la determinación de aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.

## 3. REFERENCIAS

MGA            Manual de Gestión Ambiental  
Norma        UNE-EN ISO 14001:2004 Apdo. 4.3.1.

## 4. DEFINICIONES

**Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, los seres humanos y sus interrelaciones. El entorno se extiende desde el interior de la organización, hasta el exterior.

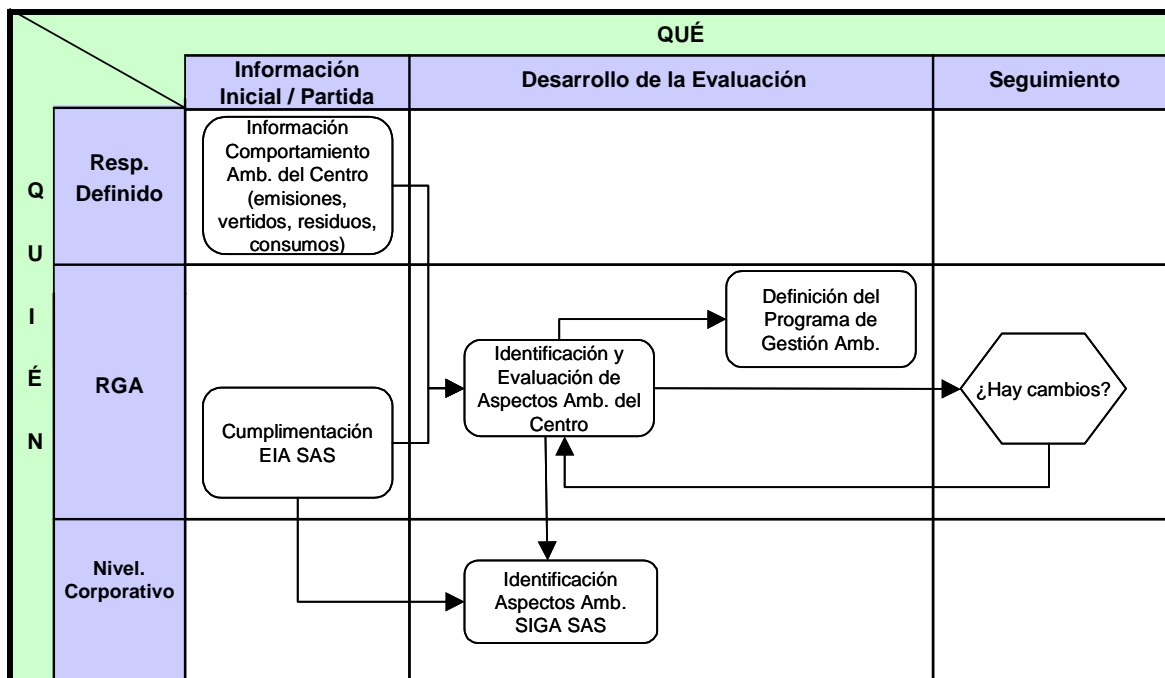
**Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

**Aspecto Ambiental Directo:** son aquellos aspectos sobre los cuales se tiene pleno control en su gestión.

**Aspecto Ambiental Indirecto:** son aquellos aspectos de las actividades, productos o servicios que pueden producir impactos ambientales sobre los no se tiene pleno control de la gestión.

**Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.

### 5. PROCEDIMIENTO – GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES



#### 5.1. GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES NIVEL CORPORATIVO

En el presente apartado se definen los requisitos existentes para la gestión global a **Nivel Corporativo** de la Identificación de los Aspectos Ambientales derivados de las Actividades desarrolladas por los Centros que conforman el Sistema Integral de Gestión Ambiental (SIGA) del Servicio Andaluz de Salud permitiendo la determinación de aquellos aspectos que tienen o puedan tener impactos significativos sobre el medio ambiente de forma que se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión Ambiental.

El Servicio Andaluz de Salud dispone de una Identificación de los Aspectos Ambientales derivados de las Actividades desarrolladas por los Centros que conforman el Sistema Integral de Gestión Ambiental (SIGA). Esta Identificación se mantiene actualizada mediante el uso de la EIA SAS por parte de los Centros Afectados así como mediante la actualización de las identificaciones específicas llevadas a cabo por los Centros correspondientes.

En base a esta identificación, el Servicio Andaluz de Salud a Nivel Corporativo define las directrices de mejora continua que permitan, en la medida de lo posible, minimizar los aspectos e impactos ambientales derivados de sus actividades. Estas Directrices de Plasmarán en el Programa de Gestión Ambiental Corporativo mediante los objetivos y metas aplicables a los Centros o a la gestión a Nivel Corporativo del SIGA SAS.

Cada Centro dispone de una Identificación y Evaluación de Aspectos específica derivada de la aplicación de lo establecido en el Apdo. 5.2. del presente procedimiento en su Centro. Esta identificación y evaluación será siempre coherente con los requisitos mínimos establecidos en el presente procedimiento.

## **5.2. GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIÉNTALES EN EL HOSPITAL**

En el presente apartado se definen los requisitos existentes para la gestión global **a Nivel de Hospital** de la Identificación de los Aspectos Ambientales derivados de las Actividades desarrolladas por los Centros dependientes del Hospital, permitiendo la determinación de aquellos aspectos que tienen o puedan tener impactos significativos sobre el medio ambiente de forma que se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión Ambiental.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales de las actividades, productos o servicios que tengan o puedan tener repercusión en el medio ambiente, incluidos los desarrollos nuevos o planificados, es realizada por el RGA del Hospital y Responsables Definidos, con el fin de determinar aquellos que son significativos.

Esta identificación y evaluación se realiza al inicio de la implantación de la gestión ambiental, y siempre que se producen modificaciones o ampliaciones en las actividades y procesos descritos, cuando se abordan nuevos proyectos que conllevan nuevos aspectos ambientales y en cualquier caso cada vez que se detecte un aspecto ambiental que no se hubiera identificado anteriormente.

Además de ello y con carácter anual, se revisan por el RGA los aspectos ambientales, con objeto de incluir cualquier posible variación tanto en la identificación como en la evaluación correspondiente.

### **5.2.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS.**

Para la identificación de aspectos ambientales dividimos nuestras actividades en procesos, operaciones o actividades más sencillas que nos faciliten su análisis desde el punto de vista de su interacción con el medio ambiente. Para ello tenemos en cuenta, según proceda:

- Emisiones controladas e incontroladas hacia la atmósfera.
- Vertidos controlados e incontrolados en las aguas y alcantarillado.
- Residuos sólidos y de cualquier otro tipo, en particular los peligrosos.
- Contaminación del suelo.
- Utilización del suelo, el agua, los combustibles, la energía y otros recursos naturales.
- Emisión de energía térmica, ruidos, olores, polvo, vibración e impacto visual.

- Repercusiones en los ecosistemas, incluyendo las condiciones de funcionamiento normales y anormales, incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potenciales, así como actividades pasadas, presentes y previstas.
- Repercusiones en el entorno socioeconómico.

En esta identificación se considerarán así mismo los aspectos indirectos sobre los que el Hospital no tiene pleno control de la gestión.

El RGA del Hospital y los Responsables Definidos identifican todos los aspectos y anotándolos en la hoja de cálculo "Identificación de Aspectos Ambientales".

La identificación de los aspectos ambientales de los Centros que conforman el SIGA SAS y su posterior valoración para identificar aquellos que son considerados como significativos (producen una mayor repercusión en el medio ambiente) se realiza de forma que sea fiel reflejo de la interacción de nuestras actividades con respecto al medio ambiente. Esto es posible realizando la identificación y la evaluación de los aspectos de forma objetiva y sensible a la mejora continua:

1. Objetiva:

- Independientemente de la persona de la organización que realice la evaluación se obtiene el mismo resultado.
- La sistemática utiliza como información para hacer la valoración de los aspectos derivados de nuestra actividad:
  - a) la situación real en la que se encuentra, es decir, las condiciones operacionales (instalaciones que poseemos, procesos productivos y técnicas disponibles).
  - b) los datos cuantitativos reales (consumos, emisiones, vertidos, etc)
- Los cambios sucesivos en la evaluación serán a su vez el resultado directo de los cambios desarrollados o sufridos por la organización en cuanto a su interacción en el medio ambiente. Esto es así dado que serán derivados directamente de cambios en nuestras actuaciones o instalaciones (cambios en la Gravedad) o cambios en los resultados cuantitativos de nuestras actuaciones (cambios en la Magnitud).

2. Sensible a la Mejora Continua:

- La valoración final de cada aspecto ambiental (significancia del aspecto) varía, mejorando o empeorando, en base al comportamiento ambiental de la organización (cambios producidos que conlleven reducción o incremento de los consumos, emisiones, vertidos, etc) para cada uno de los aspectos identificados.

## 5.2.2. VALORACIÓN DE ASPECTOS.

Los aspectos ambientales identificados los valoramos en función de su Significancia.

La Significancia depende de una serie de características. Estas características, a las que asociamos una escala numérica en función de determinados criterios son:

- Gravedad (Gr): grado de peligrosidad/ incidencia.
- Magnitud (Mg): cuantificación del aspecto.
- Frecuencia: Probabilidad de Ocurrencia

En caso de no disponer de datos de años anteriores en cuanto a Magnitud y/ o Gravedad, el RGA, junto con los Responsables Definidos por el Centro, realizará una estimación de los datos del último año para realizar la primera evaluación.

Los criterios de Gravedad y Magnitud establecidos, estarán sometidos a las revisiones oportunas a medida que el Centro lleve a cabo actividades de control con respecto a los aspectos ambientales significativos determinados. Dichos criterios podrán ampliarse y modificarse y se harán más restrictivos cuando las circunstancias así lo requieran.

En la Hoja "Valoración de Aspectos" se valoran los aspectos en función de su significancia, siendo asignada en función de los siguientes criterios.

## CRITERIOS DE GRAVEDAD

### Consumo de agua

	GRAVEDAD
La disponibilidad de agua embalsada para abastecimiento es mayor al 60% de la capacidad total	1
La disponibilidad de agua embalsada para abastecimiento está entre un 40% y un 60% de la capacidad total	3
La disponibilidad de agua embalsada para abastecimiento es menor al 40% de la capacidad total	5

### Consumo de energía eléctrica

	GRAVEDAD
La totalidad de la energía eléctrica proviene de fuentes de energía alternativas propias(ej: paneles solares).	1
Parte de la energía eléctrica proviene de fuentes de energía alternativas propias.	3
Para la obtención de la energía eléctrica no se utilizan fuentes de energía alternativas.	5

**Consumo de papel**

	GRAVEDAD
La totalidad del papel consumido en el centro es papel reciclado	1
Parte del papel consumido en el centro es papel reciclado	3
No se consume papel reciclado	5

**Consumo de otras materias primas ( en función del grado de peligrosidad).**

	GRAVEDAD
Consumo de materias primas no consideradas como peligrosas	1
Consumo de materias primas comburentes, inflamables, nocivas, irritantes, sensibilizantes y peligrosas para el medio ambiente	3
Consumo de materias primas explosivas, extremadamente inflamables, fácilmente inflamables, tóxicos, muy tóxicos, corrosivos, carcinogénicos, mutagénicos y tóxicos para la reproducción.	5

**Consumo de combustibles**

	GRAVEDAD
El combustible utilizado es propano o gas natural	1
El combustible utilizado es gasóleo o cualquier combustible procedente de biomasa sólida.	3
El combustible utilizado es fuel-oil o cualquier combustible sólido distinto de biomasa sólida.	5

**Emisión de gases de combustión (en función de la dispersión de los contaminantes)**

	GRAVEDAD
La altura de la chimenea es superior a 30 m	1
La altura de la chimenea es entre 25 y 30 m	3
La altura de la chimenea es inferior a 25 m	5

<b>COMUNIDAD TERAPEÚTICA.</b>	<b>GRAVEDAD</b>
La altura de la chimenea desde el foco emisor es superior a 3,5 m	1
La altura de la chimenea es entre 3,5 y 3 m	3
La altura de la chimenea es inferior a 3 m	5

**Emisión de gases de combustión (vehículos)**

	<b>GRAVEDAD</b>
El combustible o fuente de energía utilizada por el servicio de transporte es energía eléctrica gas natural	1
El combustible o fuente de energía utilizada por el servicio de transporte es gasoil	3
El combustible o fuente de energía utilizada por el servicio de transporte es gasolina	5

**Generación de ruidos (en función de la ubicación del emplazamiento).**

	<b>GRAVEDAD</b>
El emplazamiento se encuentra ubicado en zonas con actividad comercial, actividad industrial o servicio urbano, excepto servicios de administración	1
El emplazamiento se encuentra ubicado en zonas con residencia, servicios terciarios, no comerciales o equipamientos no sanitarios.	3
El emplazamiento se encuentra ubicado en zonas de equipamiento sanitario.	5

**Vertidos a la red de saneamiento**

	<b>GRAVEDAD</b>
En la depuradora municipal se realiza tratamiento primario, secundario y terciario.	1
En la depuradora municipal se realiza pre-tratamiento, tratamiento primario y secundario.	3
Se realiza pre-tratamiento y tratamiento primario o no existe depuradora	5

**Generación de residuos.**

	GRAVEDAD
En el caso de urbanos o asimilables e inertes	1
En el caso de residuos peligrosos sanitarios y residuos químicos	3
En el caso de residuos radiactivos y citostáticos	5

-Tráfico en la zona de influencia del Hospital

	GRAVEDAD
La zona donde se ubica el centro está fuera del casco urbano conectada a vías rápidas capaces de absorber el tráfico	1
El centro se ubica en casco urbano en una zona conectada a avenidas o vías rápidas con problemas tráfico puntuales	3
El centro se ubica en casco urbano y en zona con problemas de saturación de tráfico	5

***Emergencias Ambientales que pueden provocar impacto ambiental.***

**Derrames de residuos y productos peligrosos (en función de la capacidad de recogida del vertido/derrame).**

	GRAVEDAD
Los derrames producidos el año anterior se produjeron sobre suelo impermeable u hormigonado	1
Los derrames producidos el año anterior se produjeron sobre suelos hormigonados con riesgo de contaminación del terreno o de la red de saneamiento.	3
Los derrames producidos el año anterior se produjeron sobre suelo no hormigonado, permeable o vertido directo a la red de saneamiento.	5

**Fugas y/o escapes de gases ( gravedad en función del tipo de gas que se emite).**

	GRAVEDAD
Se produjeron fugas el año anterior de otros gases no contaminantes.	1
Se produjeron fugas el año anterior de gases combustibles	3
Se produjeron fugas el año anterior de sustancias que agotan la capa de ozono	5

**Incendios (en función del tipo de instalación y/o combustible y de la afección a personas).**

	GRAVEDAD
Si no ocurrieron o en los incendios ocurridos en el año anterior se vieron afectadas sólo infraestructuras de obra civil sin afección a personas	1
En los incendios ocurridos en el año anterior se vieron afectadas infraestructuras con presencia de sustancias o residuos peligrosos	3
En los incendios ocurridos en el año anterior se vieron afectadas infraestructuras con presencia de sustancias o residuos peligrosos con afección a personas.	5

**Brotos de Legionella**

	GRAVEDAD
Si no produjeron o si se produjeron el año anterior, las personas afectadas no necesitaron hospitalización	1
Si se produjeron el año anterior, las personas afectadas necesitaron hospitalización	3
Si se produjeron el año anterior, se produjo muerte entre las personas afectadas	5

**Emergencias radiactivas**

	GRAVEDAD
Si no se produjeron o si se produjeron el año anterior, las personas afectadas no necesitaron hospitalización	1
Si se produjeron el año anterior, las personas afectadas necesitaron hospitalización	3
Si se produjeron el año anterior, se produjo muerte entre las personas afectadas	5

## CRITERIOS DE MAGNITUD

### Consumo de agua.

#### A) Centros hospitalarios

	MAGNITUD
Se consumen menos de 750 l/Cama/día	1
Se consumen entre 750 l y 850 l/Cama /día	3
Se consumen más de 850 l/Cama/día	5

#### B) Centros no hospitalarios

	MAGNITUD
Se consumen menos de 3 l/m <sup>2</sup> /día	1
Se consumen entre 3 l y 4 l/m <sup>2</sup> /día	3
Se consumen más de 4 l/m <sup>2</sup> /día	5

#### C) Lavandería

	MAGNITUD
Se consume menos de 25 L / Kg de ropa	1
Se consume entre 25 L y 50 L / Kg de ropa	3
Se consume más de 50 L / Kg de ropa	5

### Consumo de energía eléctrica.

	MAGNITUD
Se consume menos 25 Kwh/ m <sup>2</sup> /día	1
Se consume entre 25 Kwh y 35 Kwh/m <sup>2</sup> / día	3
Se consume más de 35 Kwh/ m <sup>2</sup> / día	5

### Consumo de combustible:

#### a) Centros Hospitalarios:

	MAGNITUD
El consumo de gas natural es inferior a 0.030 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> /día	1
El consumo de gas natural se encuentre entre 0.030 y 0.035 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> /día	3
El consumo de gas natural es superior a 0.035 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> /día	5

	MAGNITUD
El consumo de combustible es inferior a 4 L gasóleo/cama/día	1
El consumo de combustible se encuentra entre 4 L y 4'5 L gasóleo/cama/día	3
El consumo de combustible es superior a 4 '5 L gasóleo/cama/día	5

	MAGNITUD
El consumo de propano es inferior a 0,010 Kg /m <sup>2</sup> /día.	1
El consumo de propano se encuentra entre 0,010 y 0,015 Kg /m <sup>2</sup> /día.	3
El consumo de propano es superior a 0,015 Kg /m <sup>2</sup> /día.	5

b) Centros no Hospitalarios:

	MAGNITUD
El consumo de combustible es inferior a 0,035 L gasóleo/m <sup>2</sup> /día.	1
El consumo de combustible se encuentra entre 0,035 L y 0,040 L gasóleo/m <sup>2</sup> día.	3
El consumo de combustible es superior a 0,040 LI gasóleo/m <sup>2</sup> día.	5

	MAGNITUD
El consumo de propano es inferior a 0,010 Kg /m <sup>2</sup> /día.	1
El consumo de propano se encuentra entre 0,010 y 0,015 Kg /m <sup>2</sup> /día.	3
El consumo de propano es superior a 0,015 Kg /m <sup>2</sup> /día.	5

c) Lavandería:

	MAGNITUD
El consumo es inferior a 0,20 m <sup>3</sup> gas natural/ Kg de ropa.	1
El consumo se encuentra entre 0,20 y 0,25 m <sup>3</sup> gas natural/ Kg de ropa.	3
El consumo es superior a 0,25 m <sup>3</sup> gas natural/ Kg de ropa.	5

**Consumo de plásticos en Lavandería.**

	MAGNITUD
Se consumen anualmente menos de 1.975 kg mensuales.	1
Se consumen entre 1.975 y 2.000 kg mensuales.	3
Se consumen más de 2.000 kg mensuales.	5

**Consumo de papel utilizado en fotocopias.**

	MAGNITUD
Se consumen anualmente menos de 475.000 folios/centro.	1
Se consumen entre 475.000 y 500.000 folios/centro.	3
Se consumen más de 500.000 folios/centro.	5

**Consumo de gases medicinales (protóxido, oxígeno y nitrógeno)**

	MAGNITUD
Se consumen mensualmente menos de X /Cama/día	1
Se consumen mensualmente entre X y Z/Cama /día	3
Se consumen mensualmente más de Z /Cama/día	5

Protóxido: X= 40 gr., Z= 45 gr.  
 Oxígeno: X= 3,5 m<sup>3</sup>, Z= 4,5 m<sup>3</sup>  
 Nitrógeno: X= 0,8 m<sup>3</sup>, Z= 1 m<sup>3</sup>

**H.S.J.D. PROTOXIDO**

	MAGNITUD
Se consumen mensualmente menos de 160 gr/intervención/día	1
Se consumen mensualmente entre 160 y 175 gr/intervención /día	3
Se consumen mensualmente más de 175 gr /intervencion/día	5

**H.S.J.D. OXÍGENO**

	MAGNITUD
Se consumen mensualmente menos de 6,5 m <sup>3</sup> /intervención/día	1
Se consumen mensualmente entre 6,5 y 7 m <sup>3</sup> /intervención/día	3
Se consumen mensualmente más de 7 m <sup>3</sup> /intervención/día	5

### Emisiones a la atmósfera ( NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, partículas)

	MAGNITUD
El valor más desfavorable de los compuestos emitidos es menor de un 80% del límite legal establecido	1
El valor más desfavorable de los compuestos emitidos está entre un 80% y un 90% del límite legal establecido	3
El valor más desfavorable de los compuestos emitidos se encuentra entre un 90% y un 100% con respecto al límite legal establecido	5

### Emisión de gases de combustión (vehículos)

	MAGNITUD
El número de ambulancias involucrados en el servicio es inferior a 200	1
El número de ambulancias involucrados en el servicio está entre 200-300	3
El número de ambulancias involucrados en el servicio es superior a 300	5

### Generación de ruidos

	MAGNITUD
La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable es superior a 10 dBA	1
La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición más desfavorable se encuentra entre 5 y 10 dBA	3
La diferencia entre el límite legal y el resultado de la medición, más desfavorable se encuentra entre 0 y 5 dBA	5

**Vertidos a la red de saneamiento.**

	MAGNITUD
El valor más desfavorable de los compuestos analizados es menor de un 80% del límite legal establecido	1
El valor más desfavorable de los compuestos analizados se encuentra entre el 80% y el 90% del límite legal establecido	3
El valor más desfavorable de los compuestos analizados se encuentra entre el 90% y el 100% del límite legal establecido	5

**Generación de residuos peligrosos sanitarios (RBE`s).**

	MAGNITUD
Se gestionan menos de 225 g/ cama/día	1
Se gestionan entre 225 y 250 g/cama/día	3
Se gestionan más de 250 g/ cama/día	5

CPEC	MAGNITUD
Se gestionan menos de 1/ m <sup>2</sup> /día	1
Se gestionan entre 1 y 2 g/ m <sup>2</sup> /día	3
Se gestionan más de 2 g/ m <sup>2</sup> /día	5

**Generación de residuos peligrosos sanitarios (RBE`s) en Animalario.**

	MAGNITUD
Se gestionan menos de 15 g/ m <sup>2</sup> /día	1
Se gestionan entre 15 y 20 g/ m <sup>2</sup> /día	3
Se gestionan más de 20 g/ m <sup>2</sup> /día	5

**Generación de residuos peligrosos sanitarios (RBE`s) en Centros de Diálisis**

	MAGNITUD
Se gestionan menos de 80 g/ puesto de diálisis/día	1
Se gestionan entre 80 y 120 g/ puesto de diálisis/día	3
Se gestionan más de 120 g/ puesto de diálisis /día	5

**Generación de residuos peligrosos citotóxicos.**

	MAGNITUD
Se gestionan menos de 15 g/ cama/día	1
Se gestionan entre 15 y 30 g/cama/día	3
Se gestionan más de 30 g/ cama/día	5

**Generación de residuos peligrosos químicos**

	MAGNITUD
Se gestionan menos de 110 g/ cama/día	1
Se gestionan entre 110 y 125g/ cama/día	3
Se gestionan más de 125 g/ cama/día	5

**Generación de residuos peligrosos químicos en Animalario.**

	MAGNITUD
Se gestionan menos de 15 g/ m <sup>2</sup> /día	1
Se gestionan entre 15 y 20 g/ m <sup>2</sup> /día	3
Se gestionan más de 20 g/ m <sup>2</sup> /día	5

**Generación de residuos peligrosos químicos en Centros de Diálisis**

	MAGNITUD
Se gestionan menos de 20 g/ puesto de diálisis/día	1
Se gestionan entre 20 y 30 g/ puesto de diálisis /día	3
Se gestionan más de 30 g/ puesto de diálisis /día	5

**Generación de residuos peligrosos radiactivos.**

	MAGNITUD
Se gestiona menos de 0,70 Kg/ cama/día	1
Se gestiona entre 0,70 y 1 Kg/ cama/día	3
Se gestionan más de 1 Kg/ cama/día	5

**Generación de residuos urbanos y asimilables.**

	MAGNITUD
Se retiran menos de 800 contenedores mensuales por los servicios municipales	1
Se retiran entre 800 y 850 contenedores mensuales por los servicios municipales	3
Se retiran más de 850 contenedores mensuales por los	5

servicios municipales	
-----------------------	--

**Generación de residuos inertes derivados de obras y chatarra.**

	MAGNITUD
Se retiran menos de 8 cubas mensuales por gestor de inertes	1
Se retiran entre 8 e 10 cubas mensuales por gestor de inertes	3
Se retiran más de 10 cubas mensuales por gestor de inertes	5

**Generación de Aceites vegetales en las cocinas**

	MAGNITUD
Se recicla un 20% más que el año anterior (l de aceite reciclado/ Cama)	1
Se recicla entre un 10% y un 20% más que el año anterior (l de aceite reciclado/ Cama)	3
Se recicla menos de un 10% que el año anterior (l de aceite reciclado/ Cama)	5

- Tráfico en la zona de influencia del Hospital

	MAGNITUD
El nº medio de usuarios diario (trabajadores + visitantes +pacientes consultas externas) es inferior al 2% de la población de Granada (7.300 habitantes aprox.)	1
El nº medio de usuarios diario (trabajadores + visitantes +pacientes consultas externas) está entre el 2 y 2,5% de la población (7.300 - 9.125 habitantes )	3
El nº medio de usuarios diario (trabajadores + visitantes +pacientes consultas externas) es superior al 2,5 % de la población total de Granada ( >9.125 personas)	5

***Emergencias Ambientales que pueden provocar impacto ambiental.***

**Derrames de residuos y productos peligrosos (magnitud en función de la capacidad de recogida del vertido/derrame.**

	MAGNITUD
Los derrames o vertidos accidentales producidos el año anterior se pudieron recoger al 100%	1
Para los derrames o vertidos accidentales producidos el año anterior, después de recoger el vertido/ derrame quedaron restos del mismo en el suelo o llegaron parte a la red de saneamiento	3
Para los derrames o vertidos producidos el año anterior no se pudo retirar el vertido o la totalidad del mismo llegó a la red de saneamiento	5

**Fugas y/o escapes de gases (en función del área en la que se aprecian efectos de la fuga accidental).**

	MAGNITUD
Las fugas o escapes producidos el año anterior se dieron en recintos cerrados	1
Las fugas o escapes producidos el año anterior llegaron al exterior del edificio	5

**Incendios ( gravedad en función del tipo de instalación y/o combustible y de la afección a personas).**

	MAGNITUD
En los incendios ocurridos en el año anterior hubo menos de 20 m <sup>2</sup> de superficie habitable afectada	1
En los incendios ocurridos en el año anterior hubo entre 20 m <sup>2</sup> y 100 m <sup>2</sup> de superficie habitable afectada	3
En los incendios ocurridos en el año anterior hubo más de 100 m <sup>2</sup> de superficie habitable afectada	5

**Brotos de Legionella ( en función del nº de persona afectadas)**

	MAGNITUD
El año anterior hubo menos de 2 personas afectadas	1
El año anterior hubo entre 2 y 4 personas afectadas	3

El año anterior hubo más de 4 personas afectadas	5
--	---

**Emergencias radiactivas**

	MAGNITUD
El año anterior hubo menos de 2 personas afectadas	1
El año anterior hubo entre 2 y 4 personas afectadas	3
El año anterior hubo más de 4 personas afectadas	5

**CRITERIOS DE FRECUENCIA/ PROBABILIDAD**

	PROBABILIDAD
<b>Puntual:</b> Sólo se produce una vez al año o no se han producido	1
<b>Poco frecuente</b> La frecuencia de la actividad que puede provocar el impacto es de 1-4 veces al año.	2
<b>Algo frecuente:</b> La frecuencia con la que ocurre es de 4 a 12 veces al año.	3
<b>Probable</b> La frecuencia de la actividad que puede provocar el impacto es superior a 12 veces al año.	4
<b>Muy probable.</b> La frecuencia con la que ocurre es continua	5

La **Significancia** la calculamos por convenio según la siguiente expresión.

$$Significancia = (3Gr + 2Mg) * F$$

Para el cálculo de la significancia de los aspectos, se asigna el valor numérico para todas y cada una de las diferentes características anteriormente definidas.

Los aspectos cuya importancia sea superior a 45, serán considerados significativos, derivados de sustituir en la anterior fórmula el valor medio (3) de cada una de las características evaluadas.

Teniendo de esta forma identificados los aspectos significativos podremos ejercer acciones concretas para eliminarlos, reducirlos o corregirlos.

Aquellos aspectos ambientales que aparezcan como significativos servirán como base a la hora de definir nuestros objetivos y metas ambientales.

La relación de aspectos y su valoración están recogidos en la tabla "Matriz de Identificación y Valoración de Aspectos" del Centro, dónde se recogen observaciones del tratamiento que se le ha dado a determinados aspectos.

Se establece un control de los aspectos significativos, documentado en el Listado de Indicadores Ambientales.

## 6. HISTÓRICO DE EDICIONES

<b>Nº Edición</b>	<b>Fecha</b>	<b>Resumen de Cambios / Capítulos afectados</b>
0	18/10/2005	Edición Inicial.

## 7. ANEXOS

No se acompañan anexos al presente procedimiento